

Fecha: 06-03-2026
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Noticia general
Título: Muerte de cabo del Ejército en Punta Arenas: Fiscalía alegará competencia y diligencias muestran que sector no estaba habilitado para entrenar

Pág.: 19
Cm2: 750,9
VPE: \$ 7.470.400

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida

Muerte de cabo del Ejército en Punta Arenas: Fiscalía alegará competencia y diligencias muestran que sector no estaba habilitado para entrenar

El uniformado, identificado

como Carlos Palacios, fue encontrado muerto en el sector de La Laguna, dentro de las instalaciones militares. Su deceso habría ocurrido durante una prueba de la institución.

Tomás Gómez

El pasado miércoles, Carlos Palacios, un cabo de la Cuarta Brigada Acorazada "Chorrillos" del Ejército, falleció en Punta Arenas en medio de un entrenamiento militar. La muerte del joven de 25 años fue confirmada por la institución castrense y, apenas un día después, la Fiscalía Militar detuvo a un capitán y a un sargento del Ejército por su fallecimiento.

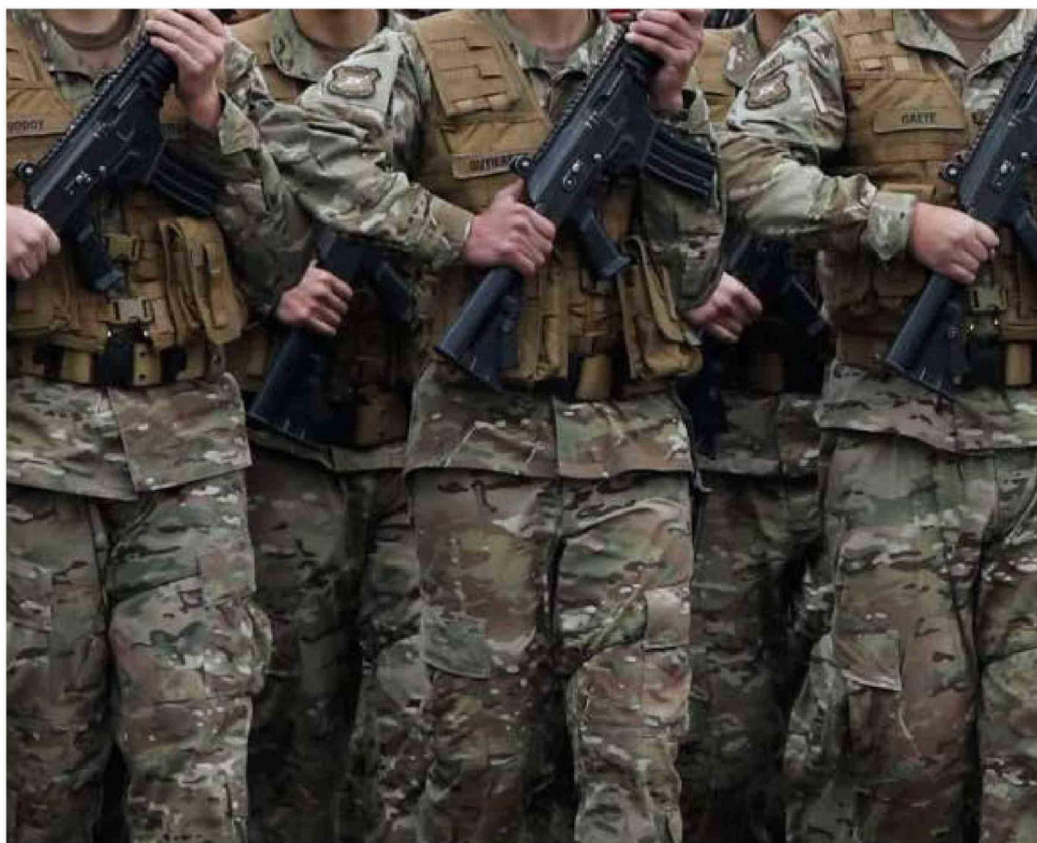
El caso generó conmoción por los detalles que podrían rodear al hecho. Incluso, la familia de Palacios reveló a 24Horas que la víctima había enviado un mensaje horas antes de su fallecimiento a su tío: "Tengo un temor, tío. Lo siento desde que llegué a esta brigada: me miran con malos ojos, tengo una sensación rara, algo me va a pasar. De hecho, ya ha habido gente que me ha dicho qué hago aquí. Me están tratando mal, nunca me había sentido así dentro de ninguna dependencia del Ejército", habría escrito Palacios.

Lo cierto es que tras la detención del sargento Leonardo Vallejos y el capitán Felipe Oliva, ya se conocen los primeros detalles sobre las circunstancias en que Palacios habría fallecido.

Preliminarmente, según comentan fuentes conocedoras del caso, aproximadamente a las diez de la mañana Palacios y un cabo segundo atendieron un entrenamiento castrense como preparación para un curso militar que se impartiría en Santiago. El joven de 25 años debía realizar una prueba de nado de 200 metros en el sector de La Laguna, el cual se encontraba dentro del campo de entrenamiento militar.

Este sector, según comentan las mismas fuentes, si bien estaría dentro de las dependencias del Ejército no habría sido un lugar oficial donde se estuvieran rindiendo pruebas de ese tipo.

Asimismo, las condiciones habrían sido



► El caso generó conmoción por los detalles que podrían rodear al hecho.

desfavorables para realizar este entrenamiento. Preliminarmente, el frío y viento del sector habrían sido factores que influyeron en el fallecimiento del joven.

De cualquier forma, Palacios habría concretado de buena manera la primera parte de la prueba a pesar de las condiciones adversas del ambiente. Sin embargo, el joven tuvo que repetir el nado, ahora con su ténida de combate y un fusil.

Fue en ese contexto en que, mientras era supervisado por el sargento Vallejos, el cabo del Ejército habría tenido dificultades para avanzar. Si bien ante esto el sargento habría ido en su ayuda, Palacios finalmente se perdió en el cauce de las aguas y murió debido a una asfixia por sumersión. Su cuerpo luego fue encontrado por el GOPE

en el mismo lago. A las 17.50 horas se confirmó su deceso.

Tras la confirmación del fallecimiento del cabo, el caso fue tomado por la Fiscalía Militar, en específico por el persecutor Alfredo Concha-Perusina. El fiscal pidió la detención del sargento Vallejos por incumplimiento de deberes militares, y del capitán Oliva, quien habría tenido conocimiento del entrenamiento y fue acusado de cuasidelito de homicidio.

Por ahora, y a pesar del mensaje que habría enviado Palacios a sus familiares horas antes del hecho, no hay más imputados del caso.

De cualquier forma, el caso está a la espera de que se realicen más diligencias en torno al fallecimiento y a que se defina si

será la Fiscalía Militar o el Ministerio Público. De hecho la Fiscalía Regional de Magallanes va a discutir la competencia para quedarse con el caso, lo que será resuelto en el Juzgado de Garantía de Punta Arenas.

Junto a esto, el Ejército inició un sumario administrativo con "la finalidad de determinar las causas, así como posibles responsabilidades que de este hecho se derive".

La ministra de Defensa, Adriana Delpiano (PPD), se refirió a través de su cuenta de X al fallecimiento del cabo. Delpiano mencionó que el comandante en jefe del Ejército, Javier Iturriaga, le entregó los primeros antecedentes sobre lo sucedido y sostuvo que "lo central es esclarecer lo ocurrido y para eso trabaja la justicia militar y un sumario institucional". ●